



DECRETO N° 0512

NEUQUÉN, 26 JUN 2019

VISTO:

El Registro N° 0101/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 073/19 de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, eleva la Nota N° 023/19 de la Subsecretaría de Espacios Verdes por la cual se solicita se designe políticamente al agente **LEIVA NATALIO OSCAR, L.P. N° 7372**, como Director General de Mantenimiento de Espacios Verdes Zona Oeste dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes de esa Secretaría, con Categoría Referencial 25 más el Plus correspondiente, a partir de su notificación; en virtud de la vacante generada por la jubilación ordinaria del agente Coria;

Que obra en las actuaciones fotocopia del Decreto N° 0774/16, en cuyo Artículo 3º), se designó políticamente al agente LEIVA como Director de Mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos dependiente de la Dirección General mencionada;

Que por Pase N° 442/19, la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad: "Serv. de Mantenim. y Riego Esp. Verdes", Imputación: 7-HE-1-0-2, Partida Principal: "Personal", dispone de crédito presupuestario para lo requerido;

Que por Informe N° 419/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal a través de la cual se prevea lo detallado en el mismo, a partir de su notificación;

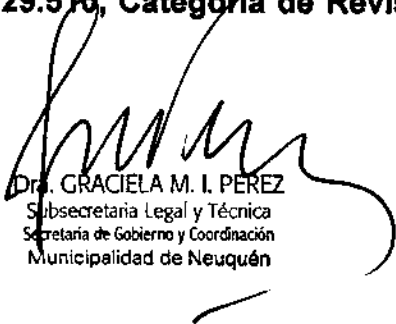
Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política del agente **LEIVA NATALIO OSCAR, L.P. N° 7372** (Grupo 01), D.N.I. N° 25.329.516, Categoría de Revista 17, con Categoría


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Referencial 24 más el Plus correspondiente, como Director de Mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos dependiente de la Dirección General de Mantenimiento de Espacios Verdes Zona Oeste -Subsecretaría de Espacios Verdes- Secretaría de Servicios Urbanos, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0774/16, Artículo 3°); en virtud de lo requerido por la Nota N° 073/19 de esa Secretaría y por Informe N° 419/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al agente **LEIVA NATALIO OSCAR**, L.P. N° 7372 (Grupo 01), D.N.I. N° 25.329.510, Categoría de **Revista 17**, como Director General de Mantenimiento de Espacios Verdes Zona Oeste dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes -Secretaría de Servicios Urbanos-, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 25 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo dispuesto en los Artículos 44°) y 43°), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por la Nota N° 073/19 de esa Secretaría y por Informe N° 419/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Serv. de Mantenim. y Riego Esp. Verdes", Imputación: 7-HE-1-0-2, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
NM.-



Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO.) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA
MOLINA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2242
Fecha ...05/07/2019...